

marcha una fuerza, se comienza á trabajar en la organizacion de otra, que venga á su turno á pelear con los invasores. Imposible es que una nacion en que los hombres acuden presurosos al combate, dejando siempre tras de sí quienes ocupen su hueco luego que sucumban, mientras las mujeres se afanan en proporcionarles armas, vestuario, víveres y hospitales, caiga bajo el yugo ominoso del extranjero.

Y mientras los mexicanos están dando estas honrosas pruebas de su decision patriótica, el ejército invasor se desmoraliza, como lo demuestra la no interrumpida desercion que está sufriendo. Sea por falta del estímulo, nacido del convencimiento de la injusticia de la guerra, ó por el mal trato que reciben, ó por las continuas privaciones que sufren y á que no están acostumbrados, ó por la esperanza de proporcionarse en este país privilegiado una vida cómoda, ó por el motivo que se quiera, el caso es que no se pasa un solo día sin que se presenten en nuestros campamentos soldados franceses, que han abandonado sus filas. La desercion es en cualquier ejército, síntoma grave de profunda desmoralizacion: en el francés, tan afamado por su organizacion y disciplina, debe ser todavía más eficaz el efecto moral. Cuando guerreros condecorados con las cruces de Italia y de Crimea, huyen de sus banderas afrontando el peligro de muerte á que se exponen, preciso es que el mal haya echado raíces hondísimas entre las fuerzas agresoras.

El general que las manda se consuela de sus contratiempos expidiendo proclamas, lo cual parece ser su manía favorita. Dos más, publicadas últimamente, hay que agregar al ya largo catálogo de las salidas de su fecunda pluma.

Anuncia la primera que el campo expedicionario va á salir de sus acantonamientos para marchar sobre México. No considera perdido el tiempo pasado en un reposo aparente, pues ha servido para dar á conocer el orden y disciplina de las fuerzas francesas. Reproduce las acusaciones de estilo contra el gobierno de México. Apela á los hechos como una confirmacion de la protesta de que no viene á imponernos un gobierno, sino á arrancar por la fuerza al que dice ser la expresion de la voluntad nacional, la justa reparacion de los agravios recibidos, y á consultar despues esa misma voluntad sobre la forma de gobierno que desea, y sobre la eleccion de los hombres que le aseguren el orden con la libertad en el interior, la dignidad é inde-

pendencia del país en el exterior. Dice que en seguida quedará al ejército francés la obligacion de ayudar al gobierno que se establezca, á marchar resueltamente en la vía del progreso. Y acaba anunciando á los que no mueren, que se reembarcarán en los navios de la Francia para regresar á su patria.

La República se da por notificada del avance del enemigo, al que se prepara á recibir con las flores del 5 de Mayo.

El reposo de los invasores, no aparente, sino real y prolongado, ha servido para darnos á conocer que sabe entregarse á los mayores excesos, como son entrar á sacopoblaciones indefensas, deportar á la Martinica á ciudadanos pacíficos, solo por no ser intervencionistas, y asesinar á oficiales que iban escoltando á agentes diplomáticos.

Los hechos han confirmado con plena evidencia, que se trata de intervenirnos al antojo del gobierno imperial. Al de México, que es indudablemente la expresion de la voluntad nacional, se le quiere dejar solamente el tiempo de vida necesario para que repare los agravios de los franceses, aunque no se dice cómo, si por consecuencia de un tratado impuesto despues de una derrota, ó con sólo ésta. El cambio de instituciones y de gobernantes, se nos asegura que no se nos ha de imponer por la fuerza, pero sí se ha de efectuar bajo el amparo de las bayonetas extranjeras, para que disfrutemos así de plena libertad.

El anuncio de que se prolongará la ocupacion militar del país, para apoyar al gobierno salido de la urna de Forey, es un nuevo testimonio de que será en todo libérrima nuestra accion, no obstante la presencia y la intervencion de nuestros improvisados tutores.

Lo del reembarque de los que quedan con vida, parece dirigido á las tropas francesas; más como la proclama es á los mexicanos, que son los únicos de quienes se habla en toda ella, es indudable que en el final se le fueron los bártulos al escritor.

Indigestion de ideas, confusion en el estilo, contradiccion en lo sustancial, son los caracteres distintivos de esa nueva produccion del general de division, senador y comandante en jefe del cuerpo expedicionario de México.

La segunda proclama es una tierna despedida á los habitantes de Orizaba, en que despues de noticiarles que va á emprender las operaciones militares, cuyos preparativos le han detenido tanto en aquella ciudad, les da las gracias por la seguridad de

que han disfrutado los soldados franceses, á pesar de no contar con las simpatias de los mismos habitantes. Sigue luego el elogio de costumbre de las tropas expedicionarias pintadas como un modelo de civilizacion. Sigue tambien, como siempre, la laudatoria al emperador y la diatriba contra el actual gobierno de México. Entra á renglon seguido la propia alabanza, al asegurar Forey que ruega al cielo bendiga sus armas, no tanto por una vana ambicion de gloria personal, como por la prosperidad de México.

Como en la última obra del general enemigo se repiten varios conceptos de la anterior, los damos por contestados con lo que dijimos de ésta. En cuanto á los puntos nuevos, llamamos la atencion pública sobre la espontánea y significativa confesion de que no han podido los franceses captarse la simpatía de los orizabaños, lo cual prueba, que en los puntos ocupados por los invasores, se conserva vivo, aunque comprimido, el sentimiento de la nacionalidad, pudiéndose juzgar por este antecedente de la popularidad de la expedicion. Los deseos de que se supone animado Forey por nuestra prosperidad, no se concilian bien con su conducta marcadamente hostil, viniéndole, en consecuencia, como de molde, la calificacion de filántropo de la escuela de Napoleon y del marqués de la Habana.

México, que tiene la ingratitud de no aceptar los favores que se propone dispensarle, se apresta al combate contra el que se empeña en hacernos felices de orden superior. Arma al brazo le espera en Zaragoza el ejército de Oriente. El del Centro ha avanzado hasta San Martin Tesmelucan para estar á la mira de los acontecimientos. De Sinaloa, de Guadalajara, de Guanajuato, de Michoacan y de los distritos del Estado de México, han llegado ya, ó vienen en camino, nuevos defensores de nuestra independencia. La *minoría opositiva* se reproduce de una manera portentosa.

Forey, entretanto, está ya en Acatzingo, y sus proclamas, sus movimientos y sus preparativos, denotan que se dispone ya de veras al ataque tantas veces anunciado. Tal nos parece oír, al trazar estas líneas, el estallido del cañon. Confianza, mexicanos: ¡está con nosotros el Dios de los Ejércitos!

México, Febrero de 1863.

JOSÉ M. IGLESIAS.

La cuestión mexicana en el senado español.—Discursos de Alvarez y Luzuriaga.—Discurso íntegro de O'Donnell.—Rectificaciones de Bermúdez de Castro, Calderon Collantes, Armero y Prim.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SEÑOR VICEPRESIDENTE DUQUE DE VERAGÜA.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 24 de Diciembre de 1862.—Orden del día.—Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El señor vicepresidente: El señor marqués de Miraflores tiene la palabra para rectificar.

(Rectifica, en efecto, brevemente el señor marqués de Miraflores, y lo hacen igualmente los señores marqueses de Navaliches y de la Habana. En seguida se concedió la palabra al señor Alvarez, que la usó en contra del modo siguiente):

El señor Alvarez: Señores, llevo muy tarde á este debate; y no es eso sólo, sino que tal vez llevo mal, pareciéndome en esto al gobierno, el cual llegó tambien mal y tarde á la expedicion de México. Conozco la impaciencia del senado; y atendida esa consideracion, renunciaria la palabra si consultase mi sólo deseo; pero he contraido un deber, y siempre cumplo todos los que contraigo. Seré, no obstante, lo menos molesto posible.

Si consultase tambien mi deseo, trataria de las demás cuestiones á que se refiere el mensaje, no ocupándome de la relativa á México; pero teniendo esta el privilegio de absorber toda la atencion de la cámara y del país, y tal vez el de fijar las miradas del extranjero, no es lícito á un senador, que tiene opinion propia sobre tan grave punto, dejar de exponerla francamente.

Mi punto de vista en esta cuestion, debo manifestarlo ante todo, se desvía algo del en que lo han considerado los demás señores senadores. Puede ser que me equivoque; pero en mi opinion, nuestro plenipotenciario en México, el general español en México, no es discutible por el senado. Este cuerpo no está llamado á juzgar sus hechos como tal plenipotenciario y general despues que el gobierno los ha aprobado. Para el senado no existe en este asunto

sino el gobierno, y solo el gobierno, el cual viene á dar cuenta de sus actos ante la representacion nacional, y esta hace una de dos cosas: ó consagra con su voto aprobatorio la aprobacion que el gobierno ha dado, ó se declara contra el gabinete lanzándole un voto de censura. Esto es, señores, lo que debe ser, una vez visto el apresuramiento del gobierno respecto á aprobar los actos del general Prim por medio de un real decreto, en el cual se llega hasta el panegirico del general y del plenipotenciario. Contra éste nada tengo yo que decir, y nadie tampoco podria decirle nada si hubiera querido sellar sus labios escudado por ese real decreto. Si no lo ha hecho así, si su señoría no ha guardado silencio, ha sido sólo porque su honra y su patriotismo le han impedido explicar aquí su conducta.

Establecido el punto de vista bajo el cual considero el debate, nada tengo que decir acerca de mis intenciones. Leal siempre, aun cuando hago la guerra, digo sin rodeos que voy á hacer un discurso de franca y resuelta oposicion. Esta manifestacion mia parecia innecesaria en otra ocasion; pero no puede serlo ahora, en que muchos oradores, despues de dirigir terribles cargos al gobierno y al señor conde de Reus, han concluido por decir que son ministeriales. Yo no comprendo esto: yo creo que en este sitio no pueden hacerse las cosas á medias; pero respeto las opiniones de los demás para que estos respeten la mia.

Entrando ya en materia, tengo que decir al senado, para su tranquilidad, que no voy á discutir la politica general que nos conviene seguir en América; y no voy á discutirla, porque no la creo cuestion de actualidad. Tampoco voy á engolfarme en esa serie de documentos en que por lo visto se encuentran párrafos á gusto de todos; de los cuales, y á juzgar por lo que se ha expuesto en el debate, pudiera yo decir que no simbolizan más que una cosa: el caos, la duda, el escepticismo en todas materias.

¿Qué más? Ni siquiera voy á analizar la convencion de Londres, porque el senado la sabe de memoria: pero sí diré, y aquí empiezo á discutir con el gobierno, que interpretando dicho convenio como lo interpreta el señor ministro de Estado, y teniendo en cuenta el espíritu de las instrucciones que dió á nuestro plenipotenciario, francamente, no lo comprendo. Para tan pequeño propósito no se reúnen tres potencias, entre las cuales se cuentan

las dos más poderosas del mundo. Para exigir satisfaccion de los agravios que México nos tenia inferidos, la España se bastaba á sí propia.

Más si bajo este punto de vista no comprendo el convenio de Londres, aun lo comprendo ménos al considerar, segun el debate, que habia algo más que pedir reparacion de agravios, pues en la mente del gobierno estaba obtener garantías para el porvenir. ¿Qué quiere decir esto? Suponed que no se verifica el rompimiento de Orizaba; suponed que el gobierno mexicano acepta todas las reclamaciones; suponed todavía más, y es que Juarez se anticipa á todo lo que pudieran pedir las tres naciones aliadas, y que todo se los concede, ¿qué podia dar ese hombre? Pura y simplemente un tratado reconociendo nuevamente todos los créditos que existian, añadiendo á eso la promesa de castigar á los que habian ofendido á los súbditos de las potencias aliadas, con todo lo demás que se quisiera. ¿Qué habriamos conseguido con eso? Nada. ¿Cuáles eran las garantías del cumplimiento de ese tratado y las relativas al porvenir? ¿Quién nos aseguraba que al volver los aliados á Europa, llevando por trofeo un papel firmado por el que tantos habia roto, no se olvidaría el gobierno de México de sus compromisos, volviendo á hacer todo lo que ántes habia hecho, y siendo en consecuencia el convenio de Londres objeto de burla y escarnio?

No habia, pues, más medio que adoptar como garantía para el porvenir, que la ocupacion de México hasta que acabase allí el espíritu de merodeo y brigandaje, en términos que, regenerando aquel territorio, pudiera contarse en el número de los pueblos civilizados. Si no era ese el objeto de lo convenido, repito que no la entiendo; pues ó bien se habria escrito ese documento para reunirse las tres naciones en frente de las costas mexicanas, y hacer que su fuerza moral reunida influyera en aquel país hasta que éste viniera á un acomodamiento, ó bien se habria hecho con el objeto de que cada una de las tres potencias hiciese lo que le pareciera. Elegid lo que más os acomode.

Yo creo que, cuando se hizo ese tratado, los gobiernos representantes de las tres potencias aliadas no tenian noticias exactas de lo que pasaba en México, incurriendo por lo tanto en un grave error, el cual dió por resultado la situacion lamentable en que nos vemos. Entre tanto, la verdad es que la expedicion proyectada con el

pequeño objeto que dije ántes, no tiene sentido ni explicacion posibles; pero si es que hubo otro propósito y no se ha podido obtener, sea por el descrédito del gobierno, sea por su desgracia ó porque su estrella empieza á eclipsarse, la desgracia y la mala estrella son de quien las tiene y éste debe sufrir todas sus consecuencias.

Voy ahora á hacerme cargo del argumento que usaba el señor ministro de Estado, hablando del reembarque de las tropas. Su señoría dijo que esta noticia habia producido una grata sorpresa entre los españoles; ¿pero por qué? preguntaré yo. Por aquello que con tanta elocuencia enunciaba el Sr. Pacheco cuando al disponerse la expedicion decia: "vais tarde y vais mal." Eso lo adivinaba el país con esa especie de presentimiento, con ese instinto propio de los pueblos de raza meridional, con ese instinto que se revela siempre en ellos cuando de su dignidad se trata. Comparad si no lo que sucedió entre nosotros al sólo anuncio de la guerra de Africa, con lo que ocurrió al prepararse la expedicion á México: manifestacion de gran entusiasmo hácia aquella; profundo silencio respecto á ésta. De aquí que cuando se anunció la retirada de la expedicion respirase el pueblo como diciendo: "¡Gracias á Dios! Eso es lo ménos malo que pudiera haber sucedido."

Pero si no me es dado comprender el convenio de Londres, todavía comprendo ménos las negociaciones posteriores con el gobierno francés para poner en vigor ese célebre tratado. Yo no hubiera hecho nunca un cargo al gobierno, porque creyendo que el rompimiento de Orizaba y el reembarque de nuestras tropas podian producir un conflicto internacional, se hubiera apresurado á explicar la conducta de nuestro plenipotenciario, así como su aprobacion por el mismo gobierno, procurando así conservar ó restablecer buena inteligencia con el de Francia. En esto hubiera cumplido el gabinete con el deber sagrado de prevenir conflictos; pero eso de entablar negociaciones para la revalidacion del tratado de Londres, es cosa que no se comprende. ¿Era posible tal revalidacion? ¿Podian volver nuestras tropas á México llevando un pensamiento que les fuese comun con las de Francia é Inglaterra, segun proponia nuestro ministro de Estado á nuestro embajador en Paris? Ni la dignidad de la Francia lo consentia, ni la honra de su pabellon lo toleraba.

Cuando los franceses lleguen á México, si es que llegan, y cuando en consecuencia

tenga el gobierno mexicano cierta estabilidad, entónces será cuando España podrá pensar en volver á reclamar de dicho gobierno el pago de los créditos que se le deben, exigiendo al mismo tiempo satisfaccion de los agravios que se le han inferido; ¿pero revalidar el tratado de Londres! Eso, señores, es imposible: así lo han declarado los ministros del gobierno imperial, habiendo, además, de todos sus esfuerzos obtenido nuestro embajador un mortal desaire respecto á la pretension de volver nuestras tropas á México, unidas á las de Francia é Inglaterra. Y sin embargo, aun viendo el gobierno que no le queda esperanza relativamente á este punto, le vemos insistir en él, no queriendo comprender que, aunque lo ocurrido no hubiese consistido en sus desaciertos, sino en desgracia, no era el gobierno que la sufría el llamado á resolver las dificultades creadas por el reembarque de nuestras tropas.

Para adquirir esa conviccion, tiene que resignarse á dejar el poder, y ese es cabalmente el secreto de su conducta. Para no dejarlo, y sólo para eso, se han entablado dichas negociaciones; para no dejar el poder se ha insistido una vez y otra con nuestro embajador en Paris, exponiendo la España á esos desaires; para no dejar el poder se consigna en el discurso de la Corona una idea irrealizable; y eso, señores, no es serio, y lo que no es serio no debe ponerse en labios de S. M., ni debe contestarlo el Senado.

Yo me habria explicado bien que el gobierno hubiese dicho en el discurso de apertura haber ocurrido disintimientos inesperados que habian estorbado el cumplimiento del tratado de Londres; pero que esos disintimientos no habian sido bastantes para que se rompiesen las relaciones de buena correspondencia que tenemos con las naciones aliadas; y que á ese fin, al de conservarlas, se dirigian los esfuerzos del gobierno de S. M. Eso, repito, hubiera comprendido bien así como que la comision hubiera dicho que el gobierno desplegara los debidos esfuerzos para que se estrechasen las relaciones entre España y Francia, evitándose á toda costa cualquier conflicto. Eso, señores, siendo ya serio, lo hubiera aprobado yo mismo desde el banco de la oposicion; pero una farsa como lo es la revalidacion de un tratado al cual no se puede volver, eso, ni debia haberse puesto en boca de S. M., ni la comision de la Cámara debe decir que se complacerá en ver llevado á cabo un hecho que es irrealizable. Quereis suponer que lo sucedido tiene

remedio, y esa hipótesis es imposible; pero la sentais nada más que por el deseo de manteneros á toda costa en el poder.

Con este motivo tengo que poner un correctivo á cierta teoría constitucional que se ha inventado entre nosotros en estos últimos tiempos. Estoy, señores, cansado de oír que el gobierno se mantendrá en el poder mientras las cámaras y la corona le dispensen su confianza, y no parece sino que se quiere suponer que los gobiernos no tienen el deber de retirarse cuando son imposibles para hacer el bien del país. Hay tres casos en que un gabinete debe retirarse; cuando le falte la confianza de la corona ó la de los cuerpos colegisladores, á no ser que apelé á la disolución del congreso, y cuando acontecimientos imprevistos vienen á poner la situación de las cosas de tal manera, que hay necesidad de que suban otros hombres para resolver los conflictos que se han creado. Esta es la teoría constitucional. ¿Y sabeis lo que pasa cuando un gobierno, colocado en esas circunstancias, no se retira del poder? Pues sucede lo que sucedió en Francia en 1848, y es que no basta la nación oficial para mantenerse un ministerio en el mando.

Un congreso de diputados, legítimo en su origen, puede dejar de ser la expresión de la opinión pública en momentos supremos; y el primer deber de los gobiernos, es aconsejar á la corona que llame á otros hombres que, sin compromisos, sin antecedentes que entorpezcan su acción, resuelvan los conflictos que ellos, aun con la mayor voluntad, no resolverían. No quiero ocuparme más de la cuestión de México, porque aun lo que he dicho, habrá fatigado la atención de los señores senadores.

Ante esta cuestión se han oscurecido todas las demás que envuelve el párrafo del dictamen de contestación al discurso de la corona; pero yo tengo que decir algo sobre ellas, siquiera para que mi voto de desaprobación al mensaje aparezca tan fundado como deseo.

Dice la comisión que se complace en que nuestras relaciones con las potencias extranjeras, sean amistosas. Prescindo de las que nos unen á Francia é Inglaterra, y voy á fijarme en las que mantenemos con Italia. Señores, ¿cuál es el pensamiento del gobierno acerca de los acontecimientos que pueden ocurrir en ese país? Allí, señores, pueden suceder cuatro cosas, á saber: la unidad de Italia con Roma por capital, ó por medio de una confederación; que Italia se divida en Estados indepen-

dientes, y por último, también que las cosas vuelvan á su antiguo estado, levantándose los tronos caídos. ¿Por cuál de estas políticas está el gobierno? Comprendo que no sea favorable á la unidad de Italia con Roma por capital, cuya idea tiene en Europa mucha resistencia, y contra la cual hay muchas consideraciones; pero esto ha podido ser razón para no reconocer el reino de Italia? ¿Nos conviene estar alejado de este país, como lo estamos hoy día, sin medios para asistir á la solución de las cuestiones que allí pueden suscitarse?

Se me dirá que la política del gobierno es de pura neutralidad, y que por consiguiente está preparado para los acontecimientos futuros; pero yo creo, señores, que la política del gabinete en Italia, es la política de la impotencia, del aislamiento. Las consecuencias de este sistema serán que allí se hagan el bien ó el mal sin nuestro concurso y sin nuestros consejos, y que nadie tendrá nada que agradeceremos mañana, lo mismo que el reino italiano se constituya, ó que se restablezca la situación anterior. Y cuenta que en el primer caso el reino italiano será nuestro enemigo natural, y allí, donde deberíamos ejercer una influencia decisiva, no dejaremos más que el rastro de una hostilidad bien contraria á nuestros intereses. Así que, ya es tiempo, señores, de que salgamos de esa especie de letargo, pues los sucesos se amontonan y puede predecirse su próximo desenlace. Es, pues, necesario que el gobierno piense en el reconocimiento del reino de Italia, y deje la política pequeña que hoy sigue, propia sólo de pueblos envilecidos y desgraciados.

En el párrafo quinto del dictamen de contestación, se habla del indulto concedido por S. M. á los sublevados de Loja; y siento decir que si las palabras del mensaje merecen censura, más todavía las que el gobierno ha puesto en los augustos labios de S. M. Tal vez esos desgraciados eran acreedores á una amnistía y no á un indulto, pues tratándose de delitos políticos, corresponde una amnistía, que no mancha, que no ofende; pero, sea esto como quiera, oigamos las palabras del discurso de la corona. (Su señoría leyó). Estas palabras no convienen á los augustos labios de S. M.; pues cuando se trata de hacer uso de su más bella prerrogativa, la reina no medita, la reina anega en su corazón; los que meditan son sus consejeros responsables, y esta frase es una especie de irreverencia á la corona, á la que siento que la comisión no haya puesto el oportuno correctivo, como lo ha hecho respecto á otro asunto.

Hablo, señores, de lo que en el mismo discurso de la corona se decía respecto á nuestras provincias de Ultramar, y que la comisión ha enmendado con aplauso mío, y creo que todos los señores senadores, si bien dando una especie de consura al gobierno. No es posible, en efecto, seguir legislando para nuestras colonias por medio de reales decretos; y puesto que la Constitución determina que las provincias de Ultramar se han de regir por leyes especiales, vengan aquí esas leyes y discutámoslas.

Pero después de todas estas cuestiones hay otra más importante, y es la cuestión de la política interior. Recuerdo que el año pasado se indicaba ya ante los cuerpos colegisladores la idea de la reforma de la Constitución; pues bien, desde entonces acá, la ley fundamental está muerta, por que esas reformas ó no se anuncian, ó se hacen. Al anunciarla el gobierno, todo el mundo creía que esa reforma se examinaría por los cuerpos legislativos entonces existentes; pero que por el contrario, tenga que pasar esta legislatura y se hagan unas nuevas elecciones de diputados bajo una ley fundamental que no existe en las regiones oficiales, eso ni es conveniente, ni significa otra cosa sino que el gobierno dá poca importancia á la Constitución del Estado; que faltan en la situación la fé y las creencias, y que siguiendo por este sistema, el escepticismo se comunicará á las masas, y la población llegará á ser atea.

Esto, señores, no tiene ejemplo, como tampoco el haber dicho muchas veces que la ley de imprenta iba á modificarse en sentido liberal; y sin embargo, hoy nos encontramos con la misma que teníamos á la subida al poder del actual gabinete. Yo, señores, considero mucho la libertad de imprenta, porque la imprenta es para mí algo más que un poder, que una institución: es la gran palanca de la civilización moderna. ¿Veis todos los poderes públicos tan altos como son? Pues son pequeños al lado de la libertad de la palabra escrita. La historia dice que las instituciones representativas han ido degenerando, que las cámaras han llegado á corromperse; pero todo eso ha sucedido en tiempos que pasaron porque no había libertad de imprenta.

Este precioso derecho es como el vapor, el gas, la electricidad: detened la revolución, pero aislados como usábamos en tiempo de nuestros padres. Corromped las

cámaras; haced que sean un vano simulacro de representación del país; todo eso pasará pronto, porque la discusión que es, si quereis, la enfermedad de la época, vivirá siempre en la prensa y concluirá con todos los opresores, cualesquiera que sean. Yo no por eso dejo de reconocer que la imprenta tiene inconvenientes. Pero, ¿qué importan al lado de tan inmensas ventajas? Este mundo es un sistema de compensaciones; pero cuando vosotros, los enemigos de la libertad de imprenta, habláis de ella para denigrarla, acordaos que, si desapareciese, la civilización se hundiría enteramente con ella.

Y después de todo, señores, la política del gobierno, ¿ha levantado el espíritu del país? ¿Ha sido la suya una política de atracción? Sí, señores; pero ¿por qué medios? Por esos medios que secan el corazón y las creencias. Pensadlo bien: ese sistema de anularlo todo, de atraer á los hombres públicos, pero degradándolos, crea el vacío; y si viniera otro año 54, inmensa sería la responsabilidad que pesaría sobre vosotros.

¿Dónde están los hombres autorizados que detendrán la revolución en sus justos límites? No los veo en ninguna parte. Los habeis anulado á todos, y habeis creado el vacío y el caos al rededor de las instituciones más venerandas; y el día del conflicto os agobiaria el remordimiento, pues la revolución, falta de caudillos, se desbordaría sin que acudieran ni pudieran acudir á contener su empuje los que lo han hecho en otras ocasiones.

Concluyo, señores, acusando al gobierno en México, de una política vacilante y llena de contradicciones; en Italia, de una política de nulidad é impotencia, y en el interior, de una política que crea el vacío y lleva al país al caos y á las más graves perturbaciones. (Los Sres. Luzuriaga y Pacheco piden la palabra).

El Sr. vicepresidente.—¿Con qué objeto pide V. S. la palabra, Sr. Pacheco?

El Sr. Pacheco.—Señor presidente, he sido aludido en todos los discursos que se han pronunciado; mas no pido la palabra con ese motivo: si el Senado cree conveniente que hable yo en esta cuestión, la pido en contra; pero si no lo cree así, no diré nada.

El Sr. vicepresidente.—Tiene la palabra el Sr. Luzuriaga.

El Sr. Luzuriaga.—Señores: de acuerdo en este punto con el Sr. Alvarez, voy á tratar la cuestión de México, dejando á un lado la personalidad del plenipotenciario español, toda vez que el gobierno ha

aprobado sus actos. También estoy conforme con su señoría, en que la gravedad de esta cuestión es mayor, porque encierra la posibilidad de un conflicto internacional, y mucho más cuando empieza á excitarse el espíritu patrio; pero yo voy á tranquilizar fácilmente los temores que pudieran concebirse por algunos.

Señores, se ha hablado de la columna del 2 de Mayo, y voy á recordar al Senado la enseñanza que se desprende de ese monumento. También los franceses tienen otra columna, la columna de Julio; y una y otra, la suya y la nuestra, no son más que los dos términos de la misma idea. La columna del 2 de Mayo anuncia á la posteridad que el pueblo de Madrid se levantó para repeler al extranjero que venia á imponernos una dinastía, y la columna de Julio dice que el pueblo de Paris se levantó para repeler una dinastía impuesta por el extranjero. El pensamiento de ambas columnas se condensa en esta frase: "Abominación á todas las intervenciones extranjeras." Y he aquí cómo hay manco munidad de sentimientos entre los dos pueblos, además de haberla en otros muchos intereses. Por eso condeno ciertas tendencias absurdas que contribuyen á separar dos países unidos por muchos lazos.

No juzgo al monarca que reine sobre el pueblo francés; pero mi respeto hácia él, ha crecido despues que leí el despacho de nuestro embajador, fecha 1º de Diciembre de este año, y que encierra para nosotros un título de amistad hácia esa augusta persona. En ese documento se dice que el emperador no sentia que nosotros tuviéramos en México una política distinta á la suya, sino que lo que sentia era haberse equivocado creyendo que ambas eran iguales. Pues bien, señores: ahora la cuestión es de hechos; si yo demuestro que nuestra política en México ha sido diferente de la política francesa, por el criterio mismo del emperador se demuestra que no puede tener motivos de queja hácia nosotros.

Señores, es incontestable nuestro derecho para hacer la guerra á México; pero no sucede lo mismo respecto á una intervención. La guerra se declara de potencia á potencia, respetando el principio de que cada uno es dueño de su casa, mientras que la intervención se lleva á cabo sin género alguno de consideraciones. Las intervenciones generalmente se han inventado contra los pueblos afligidos por la guerra civil, haciéndose en nombre de la humanidad; pero siempre por un alarde de fuer-

za de los pueblos fuertes contra los débiles. Pues bien: ¿qué nos aconseja en este punto nuestro propio interés? Que no rompamos con nuestras propias manos el escudo del derecho, que puede protegernos un día contra el que quiera intervenir en la Península.

No demos armas que puedan volverse contra nosotros, que es lo que está sucediendo precisamente á Juarez; pues si no se hubiera negado y se negara á reconocer el tratado Almonte, hecho por otro gobierno tan legal como el suyo, no hubiera visto venir sobre sí el nublado que le amenaza. Señores, no nos desarmemos; respetemos el derecho, y no pongamos imprudentemente nuestra mano en una intervención, y si bien convengamos en que las obras de Juarez para con nosotros, son muy malas, reconozcamos que nuestro plenipotenciario procedió rectamente, oponiéndose á entrar en México como desfacedor de agravios, para abandonar despues aquel territorio, habiendo agravado muchísimo más los males del país.

Además, las intervenciones, sobre ser contrarias á la justicia, son estériles; y si no, que se recuerde el resultado que produjo la del duque de Angulema en nuestra patria el año 23.

Pero, despues de todo, nuestro propio interés se opone á las intervenciones y á toda clase de guerras. Tenemos colonias muy importantes, y hay que ser muy cautos para malgastar las fuerzas que necesitamos en expediciones aventuradas. Si la eventualidad, que yo no espero, llegara á realizarse, es preciso que desde ahora tomemos una posición, y esa debe ser la de una igual amistad respecto á Francia, como respecto á Inglaterra; á fin de que ni la una nos lleve á sufrir otra rota en Trafalgar, ni la otra á ser testigos de un espectáculo como el incendio de San Sebastian. Neutralidad absoluta y completa en todas partes, es la política que nos aconseja á un tiempo nuestro interés y nuestra posición geográfica.

Además, yo preguntaría á los señores que están por la intervención de México, si han calculado el laberinto en que nos habríamos metido si hubieran continuado allí nuestras tropas. Aun bajo el aspecto material, no era conveniente lo que sus señorías desean; llevamos gastados ciento y tanto millones, y sabe Dios á cuanto hubieran ascendido los gastos, si nos hubiéramos propuesto organizar aquel país, donde no hay ni siquiera sociedad. No, señores, sus señorías no meditan bien este

punto: lo que nos importa es conservar nuestra fuerza dentro de casa; ó si alguno osara atacarnos aquí ó en nuestras colonias, entónces sí que el derecho sería la fuerza, y prudencia la temeridad.

Arreglada á estos principios, debe estar también la política que sigamos con los Estados de la América que un tiempo pertenecieron á España. El señor marqués de la Habana calificaba de sentimental la política que tiende á unir á los naturales de aquellos y los de nuestro país, pues según su señoría, debemos estar siempre con los cañones apuntados. ¿Y esta actitud no ha de obrar también sobre un sentimiento vil, cual es el medio. Pues bien: yo opongo á ese sentimiento de intimidación, el sentimiento de simpatía y benevolencia hácia nosotros.

Señores, no puede desconocerse que en América hay un sentimiento de repulsión contra los españoles, en aquellos países que algún tiempo dominamos, lo cual es hasta cierto punto natural; pues el recuerdo que tiene de nosotros, va envuelto con el sistema de absolutismo á que estuvieron sujetos; y la política que yo combato, no hace más que mantener siempre vivo ese sentimiento de repulsión porque creen ver siempre en nosotros tendencias á la reconquista. Ahora bien: la retirada de nuestras tropas de Orizaba, es una lección sublime para que aprendan á conocer que hemos abandonado completamente ese pensamiento.

Y ya que toco este punto, quiero decir algunas palabras acerca de la conducta que deben observar los españoles en aquellos países, porque importa mucho que lo sepan, á fin de que no nos provoquen á cada momento un conflicto. Señores, en México, como en los demás Estados de América, los españoles son extranjeros y están obligados á agradecer la hospitalidad que reciben, sin que tengan permiso para entrometerse en las cuestiones políticas del país. Es menester que sepan, que si España tiene fuerza para protegerles cuando allí no se les haga justicia, no por eso está en el caso de hacer de cada uno de ellos un D. Pacífico; y es menester, en una palabra, que entiendan los que allí vayan, que el pasaporte no es una póliza de seguros para que hagan lo que tengan por conveniente en el país donde van á residir por su voluntad ó su conveniencia.

El Sr. Vicepresidente: Señor senador, siendo pasadas las horas de Reglamento:

continuará V. S. su discurso en la próxima sesión, la cual tendrá lugar el lunes 29.

Se levanta la de este día.

Eran las seis.

SÉSION DEL 29 DE DICIEMBRE.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (duque de Tetuan): Los señores senadores que han tomado parte en la discusión del proyecto de contestación al discurso de la corona, han contraído todo su interés, todas sus palabras, todas sus intenciones á combatir ó defender al gobierno en la cuestión de México. De modo que el proyecto de contestación al discurso de la corona, como ha dicho perfectamente el Sr. marqués de Miraflores, ha quedado intacto, incluso por el mismo señor marqués, que ha tomado parte tres veces en esta discusión, y que se quejaba de que nadie hubiera hablado más que de la cuestión de México.

No desconozco la gravedad de la cuestión que ha ocupado por más de veinte días á este alto Cuerpo; pero sin desconocer su gravedad é importancia, confieso que, á mi parecer, no tiene todas las proporciones que le han dado algunos de los señores senadores.

Yo comprendo perfectamente que al saberse las noticias del reembarque de nuestras tropas, al considerar las grandes complicaciones que ese suceso podría traer en nuestras relaciones con las grandes potencias de Europa, al desconocerse los datos y las causas que habian producido ese gran suceso, la opinión pública se conmoviera, se agitara y se manifestara hasta intranquila y ansiosa de conocer qué es lo que habia pasado, qué es lo que habia dado lugar á un suceso tan inesperado como ese. Pero cuando todos los documentos diplomáticos referentes á esta cuestión han sido publicados; cuando ya esos sucesos cuentan ocho meses de fecha; cuando al acabarse la anterior legislatura tuvieron lugar en el Congreso de señores diputados amplísimas discusiones, en las que el gobierno dió cuantas explicaciones se le pidieron; cuando posteriormente nuestras relaciones exteriores con esas potencias no han sufrido alteración ninguna; cuando hoy se conservan amigables y cordiales, yo pregunto ahora: ¿tiene esta cuestión tanta importancia, por mucha que ésta sea, para absorber completamente la atención de esta Cámara hasta el extremo de que no